

# ASAMBLEA DEPARTAMENTAL 16 DE AGOSTO 2022

## Mociones para ser votadas en las escuelas y presentadas en la asamblea provincial

Los resultados se reciben hasta el día Jueves 18 a las 14 hs. en la sede gremial.

Pueden ser enviados en papel, por fax al 4371412 o 4352922 o con fotos claras y completas (que aparezca el listado de firmas, los datos de la escuela y el resultado final) por whatsapp.

## Moción Previa:

- 1) Que se incorpore en paritarias el pago de los salarios correspondientes a los meses trabajados, en las escuelas que tienen horas de Ajedrez, por parte del programa "Volvé a la escuela". La creación de horas, cargos y apertura de titularizaciones para garantizar todos los derechos de cada trabajador/a de la Educación. Basta de contratos que sólo sirven de parches para apalea el problema que tiene la gestión provincial de Ajedrez y que no nos permiten tener iguales derechos docentes.
- 2) ¡Basta de criminalizar las protestas! Solidaridad con Santiago Goodman, encarcelado por luchar junto a otrxs compañerxs de Chubut. Solidaridad con los compañeros sumariados por luchar, docentes de Ademys, CABA. Solidaridad con lxs compañerxs, Juan Manuel Valentín, Wasquin Claudio, Diego Barrionuevo y Gabriela Ance procesado en Santa Cruz por la Fiscalía, pretendiendo llevar a juicio oral por las luchas del 2017. Y la solidaridad a las compañeras despedidas por hacer paro, Ivana Gallardo y 5 docentes de Río Turbio, entre ellas la secretaria general Vanesa Santaiti. ¡Absolución, quita de sumario, devolución de los puestos de trabajo y salarios!
- 3) Que se provincialice la lucha por la inmediata sanción de la Ley de Humedales, contra la extranjerización y el saqueo ambiental. Asumir la participación el 3 y 4/9 en el corte del Puente Rosario-Victoria y la denuncia a los gobiernos y estado por su responsabilidad.
- 4) Repudiar la intervención del equipo directivo del EEMPA 1330, exigiendo que se respeten todas las titularizaciones, los cargos de todxs y sus funciones.

## Moción N°1:

### Presentada por

Julieta Campos – Guillermo de los Hoyos – Laura Pedemonte – Andrés Giura – Carolina Di Fiori – Gustavo Teres – Daniela Vergara - Nanci Nuñez – Juan Pablo Casiello – Gabriela Meglio – Verónica Arrozagaray – Gabriela Marcos – Paola Vitetti – Gladis Rubinich – Mariel Buscaglia – Sabrina Simioni – Facundo Fernández – Crisitian Pintos – María Elena Molina – Edith San Segundo – Nancy – Amine Abichain – Teresa Fornes – Mariano Soria – Verónica Montanari – Nanci Cóceres – Nahir Kozoriz – Silvana Núñez – Lucía Rigalli – Marita Roquero – Franco Viglioni – Irene Finkelstein – Gisell Britos – Ernestina Yrure – Rodrigo Petraco – Claudia Rivas – Silvana Massau – Tamara Cañizalez – Sebastian Tudino - Patricia Bussa – María Gervasoni – Román González – Cecilia Conti – Martín Gabiniz – Emiliano Fagotti – José Leale – Nicolás Lobrincevich – Nanci Alarcón – Carina Roldán – Inés Saavedra – Analía Servin – Ana Grenon – Gisela Lorena Pohl – Nahir Flores - Paula Nardini - Silvia Sosa - Milton Ruiz - Marcela Parola - Ivonne Girard - Erica De Bonis - Mariana Chumba - Roque Barreto - Silvina Morelli - Juan del Tigre – Enzo Casá

### Considerando:

- Que la docencia de toda la provincia viene cumpliendo en unidad un duro plan de lucha con paros y movilizaciones masivas y que el gobierno insiste en su actitud autoritaria de negarse a reabrir la discusión salarial.
- Que el dato de inflación de julio del 7.4% (la más alta en 20 años) muestra a las claras como se viene licuando el poder adquisitivo de nuestros salarios; salarios que hoy se encuentran debajo de la línea de la pobreza para la mayoría de los casos.
- Que las políticas de ajuste ordenadas por el FMI y aplicadas por el gobierno nacional y de las distintas provincias están afectando gravemente la vida de millones de familias.

- Que el pasado miércoles se cumplió masivamente en todo el territorio nacional el paro convocado por la CTERA y que 10 provincias siguen en conflicto.
- Que necesitamos un paro nacional de la CGT y la CTA para enfrentar las políticas de ajuste de los gobiernos. Por la unidad de trabajadorxs ocupadxs y desocupadxs.
- Que para enfrentar el ajuste necesitamos espacios de coordinación entre los distintos sectores en lucha
- Que vivimos en una provincia rica, con sectores que están multiplicando sus ganancias y un gobierno que cuenta con superávit fiscal.
- Que el deterioro del salario, de las condiciones de trabajo y de aprendizaje y la profundización de la violencia que estalla en nuestras escuelas, en nuestra ciudad y en nuestra provincia ya no pueden seguir esperando.
- Que debemos defender la Caja de Jubilaciones y el IAPOS que está en franco proceso de deterioro.
- Que en pleno siglo XXI no están garantizados en la escuela derechos humanos y sociales esenciales como el agua, la luz y el gas.
- Que se hace necesario recuperar la centralidad de nuestra tarea pedagógica.
- Que la situación de profundización de la crisis económica hace imprescindible aumento de las partidas de comedor y copa de leche.
- Que se incumplieron todos y cada uno de los puntos acordados en la anterior paritaria (creación de comités técnicos para cuestiones pedagógicas, comités para el seguimiento de las obras de infraestructura así como de abordaje de la carrera docente. Así como tampoco se avanzó en la situación lxs compañerxs del Vuelvo Virtual y de equipos territoriales).
- Que en forma unilateral se pretende imponer una extensión de la jornada escolar que modifica nuestras condiciones de trabajo.
- Que es necesario un aumento de presupuesto educativo que permita la recuperación del salario, la creación de cargos y el mejoramiento de los edificios escolares.
- Que tenemos las asignaciones familiares más bajas del país.
- Que junto con la inflación crece el robo del impuesto a las ganancias para cientos de compañerxs.

#### **Mocionamos:**

Continuidad del plan de lucha provincial.

- **Paro de 24 horas el 19/8 con acciones locales**
- **Paro de 72 horas los días 23, 24 y 25/8 con movilizaciones regionales**
- **Paro de 72 horas los días 30 y 31/8 y 1/9 con una gran movilización unitaria a Santa Fe más acciones locales.**
- **Asamblea provincial para continuar la lucha el 2/9**
- **Paro nacional y plan de lucha de CTERA.**
- **Jornadas gremiales en las escuelas y zonales de delegadxs para fortalecer los debates.**

#### **Con los siguientes reclamos:**

- Aumento de salarios. Salario equivalente a la canasta familiar, “\$180.000”.
- Aumento de emergencia de \$40 mil al básico.
- Pase al básico de las cifras no remunerativas y no bonificables (respeto de las escalas salariales).

- Incorporación por complementaria al salario de julio del 16% faltante del acuerdo.
- Cláusula de actualización automática mensual para no perder con la inflación.
- Aumento de las asignaciones familiares a los valores de Nación (\$6000 por hijo/a).
- Defensa de la Caja de Jubilaciones y del 82% móvil. No a la armonización. Defensa de las conquistas jubilatorias. Incorporación de compañerxs jubiladxs en las comisiones directivas de nuestro gremio.
- No a los “tarifazos” en el IAPOS. No al recorte de servicios. No al desfinanciamiento de nuestra Obra Social
- Aumento del presupuesto educativo, de partidas de comedor y copa de leche. Mejores condiciones de trabajo. Creación de cargos de la modalidad especial, del nivel secundario y de acuerdo a todas las necesidades del sistema. Ampliación del programa provincial de ajedrez, no a la precarización.
- Cronograma definitivo y completo del concurso en nivel medio. Concurso y traslado en el Nivel Superior.
- No a la ampliación de la Jornada Escolar. NO a la modificación unilateral de nuestras condiciones de trabajo.
- No a la reforma inconsulta del nivel secundario que genera el vaciamiento del nivel.
- No a la reforma de EEMPA instancias de discusión amplias. Defensa irrestricta de las EEMPA.
- No al ajuste en la modalidad de adultxs, no al cierre de cargos.
- No al cambio de horarios y funciones en el turno vespertino, inconsulto y arbitrario.
- Defensa de la Educación Intercultural Bilingüe
- Por una modificación de la ficha lesiográfica de lxs compañerxs en Tareas Diferentes que contemple la particularidad de la tarea docente.
- Reforma en el 3029: reemplazos en el tramo directivo en forma automática.
- Que en la gestión de las obras de infraestructura estén a cargo de los equipos técnicos dependientes del ministerio y no de los equipos directivos.
- Basta del robo del impuesto a las ganancias. El salario no es ganancia.
- Plata para salud y educación y no para el pago de la deuda externa.

## **Moción N°2:**

### **Presentada por**

Violeta Castillo, Gabriela Pereyra, Sebastián Bryndum, Cecilia Chechu Saldaña, Paula del Cura, Sandra Ottoño, Gustavo Frattoni, Martina Chevasco, Javier Díaz, Luciano Tomé, Bibiana Francisco, Silvia Reyes, Sandra Espinosa, Pablo Astún, Facundo Rivero, María Elena Franco, Patricia Lezcano, Mario Guala, Carlos Gonzales, Camila Rasuk, Lucía Raimondo, Ignacio Benitez, Edgardo Sauan, Diego Fernández, Nicolás Fraga, Pilar Polo, Marco Raineri, Ignacio Benítez, Norberto Di Salvo, Alejandra Piccolo, Nanci Alarcón, Natalia Fenoglio, Alfredo Yontscheff, Juan Pablo Bustamante, Victoria Acosta, Andrés Calabresa, Haydeé Spatz, Lucía Montini, Daniela Piccinni, Celia Blanco, Daniela Castaño, Gloria Mendoza, Gisela Durán, Alfredo Gómez, Marcela Landín, Mariel Paulucci, Lucrecia Maldonado, Hernán Gribinski, Germán Sajama, Patricia Leguizamón, Miguel Maciel, Narella Bello, Hugo Ríos, Rita Montenegro, Erica Romero, Nancy Rodríguez, Agustina Gareis, Danilo García, Alma Bustos, Dante Bustos, Bibiana Cuicchi, Valeria Garcia, Lucrecia Maldonado, Julia Folino, Ma Isabel Oliveira, Delfina Navarro Mangione, Ramón López, Mario Villarreal, Gisela Cañete, Alejandra Ponce, Cintia Ricardi, Ivana Avanzini, Zulma Arloro, Carina Buratti, Eduardo Matuc, Laura Michelin, Carina Correa, Sabrina Cabrera, Moni Gonzalez, Marcela Ponce, Marcela Plano, Sandra Melgarejo, Patricia Adaro, Dina Turon, Sabrina Meneghin, Yanina Geizler, Daniel Medina, Claudio Schapira, Roque Jaimes.

## **Considerando:**

-Frente al deterioro del salario producido por el grave contexto inflacionario, por la reiterada negativa del gobierno provincial a convocar a paritaria, ante las decisiones unilaterales que el Ministerio de Educación ha tomado sobre el nivel secundario, la extensión horaria y otros temas que afectan a la escuela pública en sus distintos niveles y modalidades como las políticas de ajuste en la educación de adultos.

-Fortalecidos por la contundencia de las medidas de fuerza y la movilización del día 10 de agosto, que en una gran demostración de unidad puso en la calle nuestros reclamos

- En un contexto en donde los vínculos sociales están cada vez más degradados y la escuela no es la excepción, la patronal corta el diálogo con los trabajadores y abona a profundizar los conflictos. En medio de una crisis económica que se lleva el poder adquisitivo de las trabajadoras y trabajadores hacia los grandes grupos económicos que ganan cada vez más.

- Estando en la provincia que mayores exportaciones tiene en el país que no pagan impuestos provinciales, con un crecimiento económico sostenido pero que queda en pocas manos y siendo que el presupuesto educativo se reduce cada vez más en relación a esto, con un gobierno que defiende los intereses de las grandes empresas privadas y no los de las trabajadoras y trabajadores,

## **Mocionamos:**

Paro de 48 y 72 horas

Continuidad del plan de lucha con paro por 48 horas los días 23 y 24 de agosto con realización de acciones locales y regionales.

En caso de no recibir una propuesta para ser evaluada

Paro por 72 horas los días 30; 31 de agosto y 1° de septiembre con acciones provinciales y asamblea evaluativa.

Participar de las acciones convocadas por la CTA de los trabajadores ante los graves sucesos que afectan a los trabajadores y trabajadoras de nuestro país.

Movilizaciones departamentales y provinciales.

## **Exigimos:**

- Urgente convocatoria a paritarias.
- Adelantamiento de los tramos de agosto y septiembre.
- Aumento salarial para activos y jubilados. Salarios acordes al costo de la canasta familiar. Ningún/a docente bajo la línea de la pobreza.
- Respeto a las relaciones salariales entre cargos, jerarquías y horas de cátedra.
- Aumento urgente de las asignaciones familiares.
- Incremento de presupuesto para infraestructura escolar.
- Resolución a la problemática de falta de gas en muchas escuelas.
- Aumento del presupuesto para partidas de comedor y copa de leche.
- No al recorte de las prácticas médicas y prestaciones de servicio de IAPOS. Conformación de una Comisión Paritaria en el ámbito del Ministerio de Educación, con participación de la obra social IAPOS para monitorear el funcionamiento, las prestaciones y las problemáticas de la obra social.

- Apertura de la discusión sobre extensión horaria en resguardo de los derechos de los y las trabajadoras, boleto gratuito, problemáticas de los diferentes niveles y modalidades y creación de cargos.
- Convocatoria para discutir cualquier modificación pedagógica en el nivel secundario.
- Convocatoria urgente al Comité Mixto para el tratamiento de infraestructura escolar, salud, elementos de seguridad necesarios, etc.
- Creación de cargos y horas cátedra en todos los niveles y modalidades.
- Creación de cargos en nivel inicial. Creación de jardines maternales. Construcción de edificios propios. Recategorización de los Jardines. Creación de cargos de supervisión.
- Superior: construcción de edificios propios. Mejora de los que vienen funcionando.
- Dejar sin efecto las destituciones. Asignación de funciones a los equipos Territoriales de Convivencia. Apertura de la inscripción a la EMMPA 1330.
- No al recorte de cargos en la educación de adultos.
- Cronograma para la toma de posesión de secundaria. Cronograma de suplencias y cargos etc.
- Formación Docente en Servicio, gratuita, a cargo del Estado y discutida en Comisión Paritaria y brindada por los Institutos de Gestión Oficial de Formación Docente de la Provincia de Santa Fe, con certificación en temáticas generales y específicas, tales como: géneros, ESI, integración, ruralidad, interculturalidad, niveles y modalidades, Ley Micaela en Educación Superior, etc.
- Modalidad Técnica: Capacitación técnica específica. Formación Docente. Garantizar la nocturnidad.
- Rueda de convivencia en secundarias: creación de cargos y escalafones. Ampliar a todos los años del nivel.
- Ruralidad: Defensa de la modalidad. Garantía del Transporte. Boleto educativo para la ruralidad. Creación de una Comisión permanente para discutir la problemática de la ruralidad.
- Interculturalidad: Creación de un ámbito paritario para discutir la problemática de EIB.
- Equipos Socieducativos. Creación de cargos, más equipos para atender las crecientes necesidades de las escuelas.
- Escuelas Especiales: Creación de Cargos y Formación en estimulación Temprana.
- ESI, Orquestas, equipos territoriales de convivencia, etc. Escalafonamiento y problemáticas específicas.

Orquestas y coros: Escalafonamiento para suplencias, no al cierre de los cargos, creación de cargos, mayor presupuesto.

- Titularizaciones en ajedrez. Pago de los salarios al Plan Volvé a la Escuela.
- Creación de Programas para el abordaje a problemáticas de violencia social en las escuelas y comunidades educativas.
- Escuelas con Jornada extendida reales.
- Eliminación del Impuesto a las Ganancias del Salario Docente. El salario no es ganancia.
- ¡NO A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA SOCIAL! Absolución a Santiago Goodman
- Ley de Humedales ya. ¡No a la quema en las islas!

## **Moción N°3:**

### **Presentada por**

Claudia Abraham, Mónica Nicoletti, Elena Rigatuso, Leila de Oña, Cristina Maidana.

### **Considerando:**

- El gobernador Perotti reconoce los rindes fabulosos del campo y que los recursos en la provincia son inéditos, pero se niega a reabrir paritarias a los trabajadores afectados por la inflación galopante que afecta directamente a salarios.
- Los aumentos de las tarifas sobre los servicios de luz, gas y agua dispuestos por el gobierno nacional limitarán más nuestro poder adquisitivo.
- Siguen vigentes artículos del Decreto 3029 contra la distribución del trabajo en IPE.
- El Ministerio de Educación improvisa medidas que no garantizan mejores aprendizajes. La extensión de las horas de clase atenta contra nuestro régimen laboral, afecta a la organización de las familias, y hará estallar la infraestructura ya deficiente.
- El gobierno provincial, violando la normativa vigente y anteriores acuerdos paritarios ha hecho perder la titularidad a 400 compañeros que concursaron en el año 2019.
- Desde el Ministerio de Educación se pretende cerrar cargos en Educación de Adultos e imponer reformas en Educación Secundaria y EEMPA. Esto afecta al derecho a la educación de los estudiantes y nuestros propios puestos de trabajo.
- Persisten problemas edilicios y el reclamo de distintas comunidades para que se construyan nuevas escuelas y jardines.
- En todas estas medidas se expresan las políticas de ajuste impuestas por los gobiernos nacional y provincial en acuerdo con el Fondo Monetario Internacional.
- En el acuerdo con el FMI aprobado por Congreso a instancias del Poder Ejecutivo Nacional se plantea que “se prestará atención especial a la evaluación de los regímenes especiales y a los mecanismos que favorezcan la prolongación voluntaria de la vida laboral de las personas”, lo cual implica que se pretende extender nuestra edad jubilatoria.
- Venimos de sostener un plan de lucha en el que se expresa el enorme malestar de la docencia. Esto no solo sucede en Santa Fe, sino también en otras provincias.

### **Mocionamos:**

- Paros provinciales de 72 horas desde el 23 al 25 de agosto y desde el 30/8 al 1/9 con movilizaciones locales y provinciales. En caso de que nuestros reclamos no sean atendidos, convocar a una nueva asamblea para dar continuidad al plan de lucha.
- Plan de lucha nacional de la CTERA.

### **Nuestro pliego reivindicativo:**

- Reapertura de la discusión paritaria. Salario igual a la canasta familiar, calculada a la fecha en \$ 170.000. Recuperación de la cláusula de actualización salarial. Blanqueo de todas las sumas no remunerativas y no bonificables. Respeto por las escalas salariales. Equiparación de las asignaciones familiares con las que paga Nación.
- No al vaciamiento de nuestra Caja de Jubilaciones y del IAPOS
- Restitución de las titularizaciones de los 400 compañeros que concursaron en el año 2019.
- Ningún cierre de cargos en Educación de Adultos y rechazo a toda reforma inconsulta en Educación Secundaria y EEMPA.
- Desdoblamiento de grados y cursos para garantizar una atención más personalizada a nuestros estudiantes. No más de 15 alumnos por grupo. Creación de todos los cargos y horas que el sistema necesita. No a la improvisación de “una hora más”, que no garantiza mejores aprendizajes, complicará aún más la dinámica escolar y que al ser solventada con fondos nacionales, no se contabilizará para las jubilaciones ni para las prestaciones de nuestra obra social.

- Implementación de un plan de reformas edilicias. Reposición de los servicios de gas, electricidad y agua. Construcción de escuelas y jardines en los lugares necesarios.

- MODIFICACIÓN del decreto 3029. Incorporación de un artículo que para asegurar el acceso al trabajo a quienes no lo tienen, explicita el cese en el doble cargo idéntico de una de las suplencias al inicio del ciclo lectivo. Ampliación de la cantidad de escuelas para inscribirse a suplencias. No a la doble titularidad en cargos idénticos en las materias especiales en los niveles Primario, Inicial y la modalidad Especial para dar prioridad a quien no tiene trabajo. Que la antigüedad en escuelas privadas no se compute para escalafonar en pública. Ampliación la cantidad de escuelas primarias en las que puedan titularizar sus horas cátedra los docentes de Tecnología, Inglés y Ajedrez. Inmediato llamado a reemplazos para ocupar cargos directivos. Eliminación del Sistema de Ponderación de Antecedentes Profesionales que abre las puertas al salario por mérito.

-Aumento del presupuesto para el envío de las partidas de comedor y copa de leche.

- Provisión de conectividad y herramientas digitales para alumnos y docentes.

- Implementación de planes de construcción de viviendas para docentes.

- Jubilación con 25 años de servicio, sin límite de edad y con el 82% móvil.

- Eliminación del impuesto a las ganancias. Por una reforma tributaria que grave la renta agraria, minera y financiera.

## **Moción N°4:**

### **Presentada por:**

Muni Finkelstein. Silvia coronel. Juan Cruz Mondino

### **Considerando que:**

Que la docencia de Santa Fe, junto a los trabajadores estatales y de la salud venimos de protagonizar paros y movilizaciones que han conmovido a la provincia, expresando la enorme determinación para luchar contra la demolición de nuestros salarios, pulverizados por la escalada inflacionaria, los tarifazos, la devaluación y el plan de ajuste de Perotti -Massa - Fernández.

Que la Conducción gremial impuso un injustificado planchazo suspendiendo el plan de lucha toda esta semana, al convocar tardíamente la asamblea provincial, para otorgar más plazos al gobierno y aplacar la disposición de lucha de las bases, que, por medio de este método de paros aislados y discontinuados, se lleva al desgaste y a una nueva entrega. Que es indispensable unificar la lucha y los reclamos con una huelga conjunta de todos los estatales para llevar a la victoria nuestra lucha.

Que la mera solicitud de apertura de paritaria, es usada para que el gobierno imponga sus condiciones salariales de miseria, más cuotas y sumas en negro que deterioran los salarios y por eso es necesario fijar el pliego de reivindicaciones dejando en claro por qué luchamos las trabajadoras y trabajadores. Que la lucha no debe estar condicionada a una eventual convocatoria, sino a una respuesta efectiva a nuestros reclamos.

Que la inflación no da tregua y rompe todos los récords, sumó un 7,4% más en julio y superará el 80% anual, pudiendo sobrepasar inclusive el 100%, que estos índices son propios de un proceso hiperinflacionario. Que el acuerdo ruinoso de 46% en cuotas, pactado por Perotti y la Conducción Provincial ha volado por los aires frente a la crisis, demostrado nuevamente el fracaso de los acuerdos a la baja, en cuotas y sin cláusula de indexación por inflación, que consolidan y acrecientan la estrepitosa pérdida salarial.

Que Cantero y el gobierno provincial avanzan con todo en la imposición de facto de la extensión horaria en primaria, que es un ataque a nuestro régimen de trabajo, inclusive para quienes se ven obligadas a realizar doble turno legaliza una jornada de trabajo de 11hs como mínimo, que la conducción gremial ha dejado

correr convalidando este accionar, que ataca nuestro régimen de trabajo. Que este nuevo atropello del gobierno, debe enfrentarse y frenarse con medidas certeras y sin vacilaciones.

Que lo mismo ocurre con las reformas curriculares inconsultas contra Secundaria y EEMPAS.

Que el propio gobierno provincial reconoce que Santa Fe tiene los números saneados, el mayor superávit del país y lidera el ranking de las provincias que generan mejores ingresos comerciales, mientras ajusta y recorta en las escuelas, los hospitales, que al igual que las condiciones de vida de los trabajadores se vienen abajo.

Que, si no definimos ya un plan de lucha efectivo, llegaremos en septiembre sin que nuestras demandas sean resueltas, como dispuso el gobierno.

### **Mocionamos:**

¡BASTA DE OTROGAR PLAZOS AL GOBIERNO!

-PROFUNDIZAR EL PLAN DE LUCHA, SIN CONDICIONAMIENTOS, COMENZANDO CON PARO ACTIVO INDETERMINADO A PARTIR DEL VIERNES 19 DE AGOSTO, HASTA OBTENER LAS EXIGENCIAS DE LA DOCENCIA . Coordinación y unificación de la lucha con trabajadoras y trabajadores estatales y de la salud provinciales.

-AUMENTO DE EMERGENCIA DEL 100% PARA SALARIOS Y JUBILACIONES. SALARIO INICIAL POR CARGO IGUAL AL COSTO DE LA CANASTA FAMILIAR (hoy en \$180 mil pesos). Cláusula de actualización automática por inflación para enfrentar la pérdida de poder adquisitivo.

-Por plena vigencia del 82% móvil. Defensa de la Caja de Jubilaciones y el IAPOS.

-Aumento urgente de la asignación por hijo.

-NO A LA EXTENSIÓN HORARIA EN PRIMARIA

-No a las reformas de facto en Secundaria y EEMPA

- Urgente creación de horas y cargos. - 15 horas cátedra = un cargo.

-Basta de escuelas en catastróficas condiciones edilicias y sanitarias. Urgente plan integral de obras, refacción y adecuación de infraestructura escolar. Garantía de todos los servicios.

-Que se reviertan todas las destituciones de Perotti - Cantero.

-Cronograma completo de fechas de toma de posesión de traslados y titularizaciones en secundaria.

-Abajo el impuesto al salario. El salario no es ganancia.

- Defensa de las licencias y aislamientos por Covid

- Paritarios electos en asamblea

### **Moción N°5:**

#### **Presentada por:**

Maira Racciatti, Maru Malavolta, Pablo Calarota...

#### **Considerando que:**

El cuento de ""dilatar las medidas de lucha para favorecer al gobierno"" ya lo conocemos.

Plan de Lucha regional por el salario inicial de 180 mil pesos, actualizado por inflación. Organizado y votado en Asambleas por lugar de trabajo, en unidad con el resto de los estatales.



La inflación es imparable. La medición oficial de los trabajadores del Indec coloca la “canasta familiar” en los 170.000 pesos para junio. Si sumamos la inflación de julio, el Salario de una docente que recién se inicia debería superar los 180.000 pesos. Nuestro salario “testigo”, no supera la línea de pobreza.

Pero este brutal ataque no sólo es llevado adelante por el gobierno provincial de Perotti, está en consonancia con el gobierno nacional del Frente de Todos, quien está gobernando para las grandes patronales nacionales y el imperialismo con el programa FMI. El cambio de ministros profundiza esta línea. Se fortalece el ataque al pueblo trabajador con aumento de tarifas, congelamiento de la planta estatal y salarios de miseria. Este es el gobierno de Cristina y Massa.

Y el panorama no es alentador. No vendrá de ningún gobierno patronal una salida para los trabajadores. A los salarios de hambre, tenemos que sumarle el abandono de la Salud pública y la lamentable situación de las escuelas que siguen sin gas, agua o con problemas edilicios.

Por su lado todas las direcciones sindicales dilatan las medidas de lucha, sosteniendo este gobierno y su política. Han dividido la lucha de los trabajadores estatales, cada uno haciendo paros y acciones de manera separada. Ahora nos someten a un compás de espera de una semana, dejando que gane tiempo el gobierno de Perotti.

La lucha es por el salario igual a la canasta familiar (hoy por encima de 180 mil pesos)

No podemos “limitarnos” a luchar por “la reapertura de las paritarias” sin plantear un objetivo salarial claro y definido. Y menos cuando faltan 15 días para el mes de septiembre cuando formalmente deben ser nuevamente convocadas. El aumento salarial tiene que ser igual a la canasta familiar, hoy superior a los 180 mil pesos y actualizado automáticamente por inflación mensual.

Por esto, la pelea no puede ser por mocionar un día más de paro a los que proponga la Celeste. Ni tampoco “esperar” de ellos una lucha consecuente. Tenemos que organizarnos en las bases. Los dirigentes sindicales de todos los gremios aplican la misma receta: dividir a los estatales, dilatar las medidas de lucha y cuando el gobierno amenace con el “descuento de los días de paro” descomprimir cualquier lucha.

Y la política impotente de la dirección de Amsafe Rosario también la conocemos: restringe su lucha a los marcos de la asamblea provincial que controla la celeste. ¡Digamos BASTA! Plan de lucha regional en unidad con todos los estatales en conflicto. Una sola huelga, organizada en asambleas de base por lugar de trabajo y una sola paritaria, para derrotar el Ajuste de Perotti y el Frente de Todos.

### **Mocionamos:**

- Nuestro reclamo al gobierno provincial es claro: Salario igual a la canasta familiar, hoy por encima de los 180 mil pesos, para el cargo “testigo”. Actualizado automáticamente por la inflación.
- Continuemos el plan de lucha profundizando las medidas semanalmente: Paro de 72 hs (comenzando este viernes 19/08, para confluir con ATE y UPCN) continuando el 22/08 y 23/08. Semana siguiente 96hs (29,30,31 y 1 de septiembre) . Evaluado en asamblea de base.
- 18/08 Jornada Gremial en todas las escuelas, sin dictado de clases. Para acompañar las medidas de nuestros compañeras/os auxiliares. Aprovechemos para discutir en cada lugar de trabajo y que los delegados tengan un verdadero mandato.
- Frente Único de lucha por el salario. Que lo convoque la asamblea provincial de Amsafe. Y si pierde esa moción, que lo concrete la CTA Rosario, con Amsafe y Ate, y lo impulse en otros gremios de manera regional, controlado por plenarios de Delegados de base y asambleas por lugar de trabajo: el plan de lucha tiene que discutirse y aprobarse en asambleas por lugar de trabajo con delegados revocables. Basta de reuniones minoritarias que excluyen a la base de la deliberación.



